

MENDOZA, **11 DIC 2017**

VISTO:

Las actuaciones que obran en EXP-CUY: 18171/2016, en las que a fs. 273 vta. Secretaría Académica establece la fecha de la efectiva prestación de servicios del Ing. Federico Leandro PONCE FUNES;

CONSIDERANDO:

Que la citada propuesta se fundamenta en el hecho de que por Resolución N° 349/2017, el Consejo Directivo, designó al Ing. Federico Leandro PONCE FUNES en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos – Dedicación Simple – Efectivo – Área 10 – ESTRUCTURAS – Asignatura “Análisis Estructural I” como temática de referencia.

Que en cumplimiento de las disposiciones del Artículo 9° de la Resolución N° 349/2017-CD corresponde establecer la fecha de la efectiva prestación de servicios en el cargo de referencia.

En uso de sus atribuciones,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Establecer el día 01 de diciembre del año 2017, como fecha de inicio de la efectiva prestación de servicios, por parte del Ing. Federico Leandro PONCE FUNES (DNI: 34.012.333 – Legajo N° 29.844) en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos – Dedicación Simple – Efectivo – Área 10 – ESTRUCTURAS – Asignatura “Análisis Estructural I”, en el que fuera designado por Resolución N° 349/2017-CD.

ARTÍCULO 2°.- Dar de baja, por cambio de cargo, a partir del 01 de diciembre del año 2017, al Ing. Federico Leandro PONCE FUNES en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos – Dedicación Simple – Interino - Área 10 – ESTRUCTURAS - Asignatura “Análisis Estructural I”, en el que fuera designado por Resolución N° 114/2017-CD.

ARTÍCULO 3°.- Comuníquese y archívese en el Libro de Resoluciones.

RESOLUCIÓN - FI N° 677 / 17